

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2015-1260 *Información pública de solicitud de autorización para reconstrucción parcial de vivienda unifamiliar adosada en el barrio El Corral 4, de Hornedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por D. Diego Candas Jorge para la reconstrucción parcial de vivienda unifamiliar adosada en el barrio El Corral, núm. 4, de Hornedo, en Suelo No Urbanizable Genérico, actual Suelo Rústico de Protección Ordinaria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 26 de enero de 2015.

El alcalde,

Rosendo Carriles Edesa.

2015/1260